

EL POPULAR

AÑO XX

NÚM. 9.075

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE

Fundador: Don Miguel Perillan Garcia.

Director: Don Torcuato Tarrago y Mateos.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs., por corresposnal.
En el Extranjero, 30. En Portugal, 24. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.
Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico D. Antonio Novillo y Mañas.

OBSERVACIONES.

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. C. A. Saavedra, rue Blanche, 38, única encargada recibir los anuncios franceses.
EL POPULAR no se publica los dias festivos, Redaccion y Administracion, calle de Prado numero 15, piso principal izquierda, Madrid. El pago se hará por libranzas del Giro mútuo ó por las creadas por Real decreto de 1.º de Noviembre, exclusivamente para suscripciones de periódicos. No se admiten sellos. La mano de periódicos de 25 ejemplares, 3 reales.

MADRID SABADO 14 DE ENERO DE 1888

Santo de mañana

El dulce nombre de Jesus.

Santo del lunes

San Fulgencio.

La casa sin barrer

De la manera que vamos es fácil que la discusion del Mensaje llegue al mes de Febrero.

Todas las tardes á última hora principia en el Congreso el debate, quedando siempre en el aire algun discurso para terminarlo al dia siguiente.

Con este método, el interés se pierde, la indiferencia se hace mas notable y las cuestiones quedan sin ser resueltas dentro del período de tiempo que marcan las buenas reglas de la oratoria.

Está visto, pues, que la cantidad se impone á la calidad.

Decía Ciceron, y detrás de él otros muchos preceptistas «que la sobriedad del lenguaje constituye su mayor elocuencia,» pero como andando los tiempos se mudan y transforman las costumbres, en oratoria, en retórica se entiende hoy que en la excesiva abundancia de palabras consiste el éxito, la reputación y el nombre de nuestros oradores del dia.

Apelamos al espíritu imparcial, siempre justo, por más que sea severo, del país.

¿Qué se ha sacado en limpio durante seis dias que llevamos de legislación, una vez terminadas las vacaciones de Pascua?

Aparte de ese tiroteo de preguntas y respuestas de primera hora, estamos lo mismo que estábamos: criterios distintos, opiniones diversas, ataques de los conservadores á los ministeriales, de los ministeriales á los conservadores, de los reformistas á estos y aquellos, de aquellos y estos á los reformistas; alegatos de bien probado, panegíricos de si estas doctrinas son mejores que las de mas allá, ó las de mas allá mejores que estas; escarceos sobre recuerdos de ultratumba, comentarios sobre lo pasado y lo presente, pero nada práctico, nada útil, nada conveniente.

Era lógico que tratándose, vervi gracia, sobre una de las cuestiones más importantes del dia, y que afectan en absoluto á la crisis agraria, pavoroso problema que nos amenaza muy de cerca, era lógico repetimos, que ante la gravedad del peligro unos y otros vinieran á un acuerdo dejando á un lado todo espíritu de escuela.

Pues no señor; lo que resulta del choque de tales opiniones, es que cada cual tira por su lado, y que el asunto queda en realidad sin resolver, mientras el peligro se hace mas imponente y se aproxima cada vez mas.

¿Y si fuera esto solo!

Pero si hemos de atenernos las noticias que leemos en la prensa, nos amenaza tal chaparrón de discursos que no sabemos hasta que punto podrán llegar, á medida

que vaya avanzando la discusion del Mensaje.

¡Hay quien ha dicho que el señor Castelar invertirá dos tardes en el discurso que prepara!

Si esto es así, aconsejamos al Sr. Breton, que inaugurará muy en breve una serie de conciertos en el teatro del Príncipe Alfonso, que difiera por algun tiempo su filarmónica empresa, porque para oír música tendremos de sobra con la de D. Emilio.

Decíamos hace unos dos ó tres dias que era una fortuna mas bien que una desgracia, el que los debates de la Cámara popular se deslizaran con la languidez y la frialdad que hasta ahora vienen desarrollándose; pero de esto á seguir con el método que hoy se sigue, dejando pendiente los discursos para el dia inmediato y dándole una extension extraordinaria, hay una diferencia enorme.

No son las palabras las que hacen falta; lo que conviene es ahorrar las superfluas, y decir exclusivamente las necesarias para lograr el objeto que se desea.

Hay que dejar á un lado prácticas que ya están desautorizadas por el uso y por el abuso, puesto que siguiendo por el camino emprendido, ocurrirá lo que pasa en muchas partes, que por *fas* ó por *nefas* se queda la casa por barrer.

Existen necesidades tan imperiosas, corre el tiempo con tal precipitación, que á todo trance conviene abreviar esas discusiones que producen en la mayoría del país el mismo efecto que un cauterio.

Si siguiendo así, cuando se tratará de lo que tanto urge que se resuelva?

Si despues de la discusion del Mensaje, cuya discusion, segun los mas optimistas, se prolongará hasta fin de Enero, se entra en las reformas políticas, tales como el matrimonio civil y el sufragio universal, que en mal hora aceptó el Sr. Sagasta de los demócratas, cuando podrá llegar el deseado dia en que se trate de la cuestion magna que hoy preocupa á todos, por mas que parece estar olvidada por aquellos que debieran tenerla muy presente?

Consideramos inútil seguir el curso de nuestras reflexiones por la sencilla razon de que serán ineficaces nuestros esfuerzos: pero no por esto estamos dispuestos á abandonar el campo.

Seguiremos en nuestra tarea, pues si bien es cierto que no nos escucharán los políicos á la violeta, como llama Moratin á ciertos eruditos, nos escuchará el país, que está por encima de ellos.

Por hoy solo nos resta hacer una breve consideracion.

En la antigua táctica de infantería había un método especial de cargar el fusil, que se llamaba *carga en once voces*.

Por el tal método se tardaba un buen cuarto de hora para que un soldado pudiese hacer un disparo.

¿Estarán hoy nuestros oradores parlamentarios por el sistema de cortar los discursos para continuarlos en otra sesion, aplicando á

sus discursos la referida *carga en once voces*?

El buen sentido del país podrá decirlo.

La proyectada rebaja del 15 por 100 en la tarifa de trasportes de mercancías que se dirigen á los puertos, no produce gran entusiasmo.

Un periódico juzga que sería mas fácil y conveniente suprimir el impuesto que pesa sobre el transporte de mercancías y viajeros y construir la segunda red de caminos económicos, que nutriesen las líneas generales y facilitasen el movimiento comercial en las mas apartadas comarcas. De ese modo se favorecería el cambio de todos nuestros productos sin quebrantar los intereses de las empresas.

Quizá por no hacerlo así y adoptar un sistema ineficaz para el objeto que se propone, y que tanto daña al crédito, se ven desiertas, como recientemente ha sucedido, las subastas de construcción de nuevos ferro-carriles, no por falta de capital, sino de remuneración y de seguridad, cosas ambas que no ofrecen ni el plan de subvenciones que rige, ni la conducta que se sigue con las grandes empresas y con todos los intereses creados.

Esas mismas razones y el horror que inspira el eterno expediente en España, especialmente en lo que se refiere á obras públicas, retraerán seguramente á nuestros capitalistas, aun en el caso de contar con fondos suficientes sin empleo y que pudieran invertirlos en tales empresas.

Ha sido definitivamente resuelto en Consejo de ministros el expediente del Canal de Cataluña y Aragón, cuyas obras supendidas por necesidad hasta que se fijase la subvencion que con arreglo á la ley de Julio de 1883 debe ser sustituida á la señalada anteriormente por la de 1870, podrán ser un gran alivio inmediato á las comarcas de las provincias de Lérida y de Huesca, afligidas por la pérdida completa de seis cosechas anuales consecutivas; y en las que la emigración forzosa, causada por la miseria, será sin duda contenida en cuanto haya jornales abundantes para los movimientos de tierra y las obras de fábrica.

Y mas considerables serán las ventajas para el porvenir cuando los beneficios del riego aseguren y acrecienten los productos de la tierra.

La resolución del Consejo de ministros está conforme en todo lo principal con el dictamen unánime del Consejo de Agricultura, y el emitido tambien casi por unanimidad por el Consejo de Estado, y reduce en algunas cantidades la subvencion en los términos propuestos por un voto particular del alto cuerpo consultivo.

Oportunamente dimos cuenta de los daños causados en Mohedas de la Jara de resultados de los últimos temporales.

Pues bien; nuestro activo correspondiente de dicha localidad nos dice que la junta tasadora para apreciar los perjuicios está cometiendo los desaciertos más injustificados con arreglo á su cometido.

En dicha tasacion hay oliva que tiene de pérdida 50 pesetas y se la ha puesto en 5.

Segun ha manifestado uno de los individuos de la junta, parece que así lo tienen encargado el señor alcalde y otros.

No se sabe qué fines serán los de dicha autoridad con semejante medida de burla advertir que segun el correspondiente, en la reunion que celebraron el dia 30 de Diciembre para la formación de expediente, no avisaron de los

contribuyentes, á aquellos que mas ramo de riqueza tienen.

No exponemos otras consideraciones que nos hace nuestro correspondiente, porque son bastante graves; pero se llamamos la atención del señor ministro de la Gobernación y del señor director general de Administración local para que corrijan los desmanes que á causa de las divisiones que existen en dicho punto se están cometiendo á la sombra de la ley.

Mal ha empezado el año para el joven soberano de Bulgaria, Fernando de Coburgo.

Segun parece, y para prevenir las contingencias de una anarquía en Bulgaria, que obligaría á una intervención, motivo de nuevas inquietudes, las potencias han acordado encomendar á Turquía que invite al príncipe á abandonar el trono búlgaro amenazándole con un bloqueo general decretado y sostenido por todas las potencias, si desoyese esos prudentes consejos.

La *Epoca* dice, sin embargo, anoche, que la cuestion de Bulgaria va á plantearse sin necesidad de que el Czar formule sus pretensiones, ni que Turquía en nombre de las grandes potencias, proponga al príncipe Fernando el abandono del Trono, y añade que de tal manera se ponen las cosas, que así la intranquilidad cunde allí y el movimiento revolucionario se acentúa en aquel Principado, que no será difícil que en un momento estalle la perturbación del orden público y la revolución, atizada por los elementos rusófilos, que se considere como un peligro, y la intervención se impone como una necesidad ineludible.

Un incidente lamentable ha venido á turbar las buenas relaciones de amistad entre Francia é Italia.

Entre ambas cancillerías se cruzan en estos momentos frecuentes comunicaciones con motivo de haber la policía italiana en Florencia atropellado el archivo del consulado de Francia. El proceso de esta cuestion, por una y otra parte, se sigue con gran actividad, y segun vemos en los telegramas que hoy recibimos de París, el Gabinete francés pone tal atención en el asunto, que el mismo ministro de negocios extranjeros, Mr. Flourens, le estudia personalmente.

La cuestion reviste, como se comprende, gravedad extraordinaria, y pudiera ser motivo de serias complicaciones entre las dos potencias vecinas, y hace tiempo por diversas causas un tanto disgustadas una de otra.

Ya las cuestiones á que dió lugar la re-ovacion del tratado de comercio entre Francia é Italia tomaron carácter tal en los últimos meses del año anterior, que se llegó á un rompimiento de las relaciones comerciales, adoptándose por uno y otro país medidas de represalia en las aduanas.

Con este motivo se avivaron los antiguos resentimientos entre ambos Estados, y el recuerdo de favores hechos y las acusaciones de ingratitud vinieron á turbar el curso de negociaciones que acaso sin estos recuerdos hubieran podido llegar á un feliz término.

Ahora, el incidente ocurrido en Florencia viene á hacer mas honda la brecha abierta en las relaciones amistosas de los dos países.

Recordarán nuestros lectores que hace algun tiempo dimos algo respecto al estado ruinoso en que se encuentran las fortificaciones del Peñon de la Gomerá.

Pues bien, en vista de estas y otras denuncias de la prensa, mandó el Gobierno que pasara á aquella plaza

un capitán de ingenieros, quien ha comprobado, segun parece la exactitud de aquel estado deplorable, haciéndose necesaria la concesion de un crédito extraordinario para las reparaciones indispensables, por ser de mucha importancia el coste de las obras.

¿Qué hubiera pasado si la prensa no llama la atención sobre esto?

La contestacion queda al buen juicio de nuestros lectores.

El pugilato sobre consecuencia, ó mejor dicha sobre inconsecuencia política entablado en el Congreso entre el Sr. Romero Robledo y el Sr. Sagasta hace recordar á un periódico un episodio de la vida de Aristipo.

Habiendo pedido éste mil dracmas por la educación de un joven, su padre contestó que con ese dinero podría comprar un esclavo. «Cómprale, dijo Aristipo con altivo desdén, y tendrás dos.»—Con esa dignidad hablaba al ciudadano.

Sin embargo, Aristipo fué un galanteador del poder real, y decía que los filósofos tenían que ir á buscar la sombra y atmósfera de los Reyes para vivir bien, lo que sabido por Diógenes, exclamó:

«Si Aristipo supiese contentarse con legumbres, no adularía á los Reyes.» A lo que él contestó: Si Diógenes supiese hacer la corte á los Reyes, no se contentaría con legumbres.»

Antojásenos que tanto el Sr. Sagasta como el Sr. Romero Robledo son poco aficionados á las legumbres.

Dice uno de nuestros colegas refiriéndose al gran historiador Macaulay que cuando Jacobo II de Inglaterra luchaba contra la feroz intolerancia de los herejes anglicanos, principalmente apoyados en el partido que ya entonces se llamaba tory, y al mismo tiempo trataba de robustecer la régia prerrogativa contra las pretensiones semi-republicanas del partido wigh, llegó un momento en que torys y wighs, igualmente combatidos por la corte, se unieron en estrecho lazo de resistencia contra el poder que á los dos bandos mortificaba, y no hubo casa de wigh en toda Inglaterra en que no se brindase con efusion por el triunfo de los torys, ni castillo de tory en que no se desase sincera y ardentemente la victoria de los wighs.

No podría suceder lo mismo entre nosotros, respecto de la cuestion agraria, para que conservadores, ministeriales, reformistas y republicanos se uniesen y salvaran la situacion que aflige á nuestros propietarios, ganaderos y labradores.

¡A que nó!

TEATROS.

Hoy tendrá lugar en el teatro de la Princesa el estreno del drama del señor Echegaray «El hijo de hierro y el hijo de carne.»

Esta noche en el teatro Real «Giocanda»

—El domingo, para el turno primero impar, «La Estrella de Norte.»

El lunes no habrá funcion, para dar lugar al ensayo general de «Lohegrin.»

—El martes, para el turno primero par, «Estrella de Norte.»

—El miércoles, funcion extraordinaria y fuera de abono, á beneficio del maestro Mancinelli con la grandiosa obra «Lohegrin» por las señoras Petracini y Pascua, y los Sres. Stagno y Vaselli.

En el teatro de la Princesa habrá mañana dos funciones; á las cuatro y media de la tarde, el drama trágico «El castigo sin venganza,» y á las ocho y media de la noche, segunda representación del drama en tres actos «El hijo de hierro y el hijo de carne,» en que toman parte los primeros actores señores Vico y Calvo.

CENTROS OFICIALES

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.— Reales decretos dejando sin efecto el de 4 del actual por el que se nombra gobernador general capitán general de la isla de Puerto Rico á D. Camilo Polavieja y del Castillo nombrando en su lugar para dicho cargo al teniente general don Pedro Ruiz Dana, actual Director general de Artillería.

Gobernacion.— Real orden revocando el acuerdo de la comision provincial de Toledo que declaró incapacitado para ser concejal del Ayuntamiento de Yepes á D. Braulio Ujena, y declarando en su lugar que este tiene capacidad legal para dicho cargo.

— Otra revocando el acuerdo de la comision provincial de Alicante, que declaró incapacitados para ser concejales del ayuntamiento de Torremozán á D. Antonio Gibert y Verdú y D. Antonio Espí Sirvent.

Fomento.— Real orden declarando desierta la convocatoria para proveer por traslación las cátedras de Física y Química vacantes en los Institutos de Huelva y Lugo disponiendo que se anuncie su prevision en turno de concurso.

— Otra adjudicando el primero de los premios establecidos para el concurso de cartillas vinícolas á la que lleva por lema «Haremos de España la bodega del mundo», de que es autor D. Diego Pequeño, y el segundo á la que tiene por lema «Media vida es la candela, pan y vino la otra media», cuyo autor es D. Eduardo Sánchez y Rabio.

NOTICIAS GENERALES

En un periódico de Cadiz encontramos el siguiente relato del naufragio del buque *San José*, ocurrido á la vista de aquel puerto.

«A poco mas de las cinco y media de la tarde y ya próxima la noche, los transeúntes por la Alameda y en el sitio de los baños de Nuestra Señora del Gármén, percibieron voces de auxilio que partían del mar.

Aproximándose á la muralla y observaron que en la *laja* de piedra conocida por el *Tabladillo*, se encontraba una embarcacion que seguramente habia embestido, quedando en situacion lastimosa ella y su tripulacion.

Así era en efecto: cuando los tripulantes se dieron cuenta del percance ocurrido empezaron á demandar auxilio lanzando voces que se escuchaban desde tierra.

En poco espacio de tiempo reunióse mucha gente en la muralla; se encendieron faroles para animar á los más frágos, haciéndoles comprender que eran oídas sus quejas, pero el salvamento se retrasó por no haber personal idóneo en el local de la sociedad, y la escena desgarradora que presenciaba la multitud conternada se prolongó muchas horas.

Por fin, el oficial de guardia de la capitania del puerto; D. Arturo Marreco, dispuso acto continuo salir una lancha tripulada por cinco marinos al mundo del cabo de mar Manuel Narchena.

También partió otra embarcacion del cuerpo de carabineros mandada por el sargento segundo Antonio Gutiérrez.

La primera salió á las siete y cinco minutos de la noche.

Mientras los salvadores se alejaban de la muralla perdiéndose entre las sombras, fue mayor la ansiedad del público.

Bien claro se percibían las voces de un niño que con acento desgarrador pedía le salvaran, invocando á la Santísima Virgen del Carmen.

Se oían otros lamentos de hombres, lamentos que causaban honda impresion de pena entre las personas que los escuchaban desde la muralla, y no podían servirles de ayuda.

Hubo un instante de verdadera indignacion en la muchedumbre, que si bien difusamente, podía ver lo que sucedía junto al falucho embarrancado: cerca del sitio de la ocurrencia habia pasado una embarcacion, sin prestar auxilio á los desgraciados que luchaban con el mar para salvar sus vidas.

A las ocho y veinte minutos de la noche se divisó desde tierra, y á pesar de la oscuridad, que un bote se acercaba á los bajos del *Tabladillo*.

Un grito unánime de júbilo y satisfaccion resonó en el espacio: era la manifestacion de alegría con que el público acogió aquel socorro, y los aplausos saludaron á los salvados y á los salvadores.

Poco despues los tripulantes del *San José* dos hombres y un niño, estaban en salvo y eran socorridos con esplendidez por las autoridades y los vecinos de Gádiz que presenciaron el salvamento.

Ha sido confirmado por la autoridad judicial el acuerdo del gobernador de Valencia disponiendo la clausura del *Bum Club* por haberse sorprendido en sus salones una partida de juego.

En Salamanca se ha dicho, ignoramos con qué fundamento, que la compañía del ferro-carril de aquella ciudad á la frontera portuguesa habia adquirido la propiedad del de Medina á Salamanca.

Parece que en breve llegará al Ferrol el crucero *Reina Regenta*, y que despues de tomar en aquel puerto los cargos que tiene preparados saldrá para La Carraca donde se le montará la artillería.

El ministro de Ultramar se ocupa de hacer extensivos á las provincias ultramarinas los giros para la prensa.

El ministro de la Guerra ha mandado instalar en su departamento una red telefónica que ponga en directa comunicacion aquel ministerio con todas las direcciones y centros ó dependencias militares.

El Hospital provincial de Valladolid amenaza inminente peligro por su estado ruinoso.

En Estaca de Vanes (Galicia) ha embarrancado la corbeta italiana *Marchin*, salvándose la tripulacion.

También en Alhama de Granada se han sentido estos últimos dias trepidaciones terrestres acompañadas de ruidos subterráneos.

El Ayuntamiento, Junta local de instruccion pública y vecinos de la villa de Archidona, han elevado una instancia al Rector de la Universidad de Granada, en súplica de que quede sin efecto la oposicion anunciada para crear dos escuelas públicas de niños en aquella localidad, fundándose en el cariño, respeto y consideracion que los hijos de aquel pueblo tienen al Colegio de RR. PP. Escolapios existentes en él.

Ha sido entregada en Ferrol la bandera de combate que S. M. la Reina doña Isabel dedica al crucero de su nombre.

Ayer se constituyó, nombrando presidente al Sr. Núñez de Arce y secretario al Sr. Torre Villanueva, la comision del Senado que ha de dictaminar acerca del proyecto de ley rebajando el 50 por 100 del precio de los telegramas destinados á la prensa. La comision, una vez constituida, acordó formular dictámen favorable, y se cree que en la semana próxima quedará aprobada por la alta Cámara dicha proposicion de ley.

El miércoles por la tardó fondeo en la concha de San Sebastian presidente del Norte, un hermoso *yatch*, ó vapor dinamarcués, que tiene aparejo de pallebot de tres palos.

Al penetrar en la bahía dicha embarcacion de recreo, que será de las dimensiones de nuestra goleta de guerra *Concordia*, trais en uno de los topos el grimpolon de la marina de guerra escandinava, enarboló el estandarte dinamarcués que llevaba debajo de la corona las letras I. F.

Dijose en el muelle que venía á bordo un personaje de la corte de Copenhague, con su familia.

Conta un periódico portugués que existe todavía en el convento de Alcobiz el famoso caldero de cobre cojido en 15 de Agosto de 1485 á D. Juan I de Castilla en la batalla de Aljubarrota, por Gonzalo Rodriguez, que por eso recibió el apellido de Caldeira.

Dicese que en el célebre caldero se podían cocer cuatro buyes. Era de tan extraordinario tamaño, que cuando

servía en la cocina del rey de Castilla, se hacia en él comida para 297 personas.

Escriben de la Coruña que en Betanzos, á la salida de un baile, ocurrió dias pasados una colision entre paisanos y soldados de caballería, resultando uno de estos muerto y otro gravísimamente herido.

Las armas de que se valieron los paisanos eran sendos garrotes.

El general Quesada ha sufrido un recargo en la enfermedad que le aqueja.

Ayer tarde se dijo en el Congreso que el varon de Sangarrón tomará parte en las discusiones del Mensaje.

Durante la anterior semana se despacharon en el puerto de Santander 1354 sacos de harina para América y 200 para la Peninsula.

La Gaceta ha publicado el siguiente convenio prorogando el celebrado entre el Gobierno de España y el de los Estados Unidos de América sobre suspension de derechos diferenciales de arqueo ó impuestos.

«Los infrascritos, en nombre de los Gobiernos de España y de los Estados Unidos respectivamente, han acordado que el convenio vigente entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno de España para la reciproca y absoluta suspension de todos los derechos diferenciales de arqueo é impuestos en los Estados Unidos y en las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, y también en todos los demas países pertenecientes á la Corona de España sobre buques de los respectivos países y sus cargamentos será prorrogado hasta 30 de junio de 1888 y continuará rigiendo hasta la fecha indicada, á no ser que lo sustituya antes de esta un tratado que se celebre entre los dos Gobiernos.

En testimonio de lo cual el Excelentísimo Sr. D. S. Moret, ministro de Estado, y Mr. J. L. M. Curry, Enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados Unidos de América en Madrid, han puesto sus firmas y sellos en el presente instrumentos.» (Siguen las firmas.)

Tan crecido es el jornal que piden los braceros de Tulela por la recoleccion de la oliva que los propietarios prefieren dejar perder la cosecha.

Se han suspendido las obras de construccion del cuartel de caballería de la Coruña por falta de fondos.

Por la guardia civil ha sido sorprendida una partida de juego en Jerez, siendo detenidos siete jugadores.

Subastas.—El 14 de Febrero se subastará en el Gobierno de Navarra la conduccion del correo entre Navacubés é Izalzu, en 1.500 pesetas anuales.

—El 10 de id., en el de Barcelona, los acopios de conservacion de la carretera de Molins de Rey á Caldas, trozo de Molins á Rabi en 3.750 pesetas.

—El 23 del actual, en el de Segovia y en la alcaldía del Espinar, nueva subasta para la venta de 1.000 pinos del monte Agnas Vertientes, de los Propios de dicha villa, en tres lotes, á 4.050, 3.101'25 y 2.343'75 pesetas respectivamente.

En la estacion de Marchena un guarda aguja fue cojido entre los topos de un vagon y la pared de un muelle cubierto, quedando muerto en el acto.

Dicese que en la última expedicion enviada á las Carolinas ha ido un fiscal encargado de formar el expediente de juicio contradictorio para conceder la cruz laureada de San Fernando á la viuda y á la hija del malogrado médico Sr. Cárdena.

El *Eco de Cartagena* se lamenta de que aun no se han puesto á la venta en los estancos de aquella poblacion las libranzas para pago de suscripciones á periódicos.

La Guardia civil del puesto de Villa-garcía ha capturado en Villajuán al criminal Ricardo Roa, que capitaneaba las partidas de bandoleros

en la provincia de Orense, y á quien se venia siguiendo la pista desde el mes de Agosto.

Trátase de fundar en Gijon una Caja de Ahorros y Monte piedad.

En los primeros dias de Febrero se celebrará en Sarriena una feria de gran importancia, y que promete estar muy concurrida.

Durante el año actual quedarán terminadas por completo las obras del ferro carril de Villavona á Avilés.

Marina.—Ha sido aprobada la entrega de mando del vapor «Ferrolano», cañonero «Canto» y «Alsedo», lancha «Tarifa» y cañonera «Cardoqui».

—El 9 de Febrero próximo se tributarán por los buques armados de los apostaderos y escuadra, al general D. Alvaro de Bazán honores fúnebres como almirante, para solemnizar su centenario.

Sesiones de Cortes

SENADO

Sesion del dia 13.

Abierta la sesion á las tres y aprobada el acta de la anterior jura el cargo de senador el Sr. D. Venancio Gonzalez, ingresando en la seccion tercera, y éntrase en la orden del dia continuando el debate pendiente sobre el establecimiento del jurado.

El señor marqués de Trives consume el tercer turno en contra en términos análogos á los que emplearon en sesiones anteriores los señores conde de Torreanaz y Pisa Fajares.

Examina el estado del jurado en Italia, Francia, Alemania, Estados Unidos y otros países para deducir, que en vista de las consecuencias que en ellos ha acarreado el jurado y pedir que el Gobierno, si quiere captarse las simpatías de que hoy carece, que renuncie al planteamiento de dicho sistema jurídico.

El Sr. Aldecoa, en nombre de la comision, contesta haciendo la distincion entre el caracter del jurado moderno y los sistemas judiciales de la edad media para deducir que no tienen punto de semejanza.

Niega que el establecimiento del jurado infrinja determinaciones de la constitucion de 1876.

Da lectura de varios artículos de la misma, confirmando con ella la libertad absoluta que cabe en la Administracion de justicia para establecer ó no el jurado y cualquier otro procedimiento.

Sostiene que la conciencia y la palabra honrada del jurado puede en casos valer mas que todos los conocimientos jurídicos de los abogados.

Rectifican los señores marqués de Trives y Aldecoa, interviniendo el ministro de Gracia y Justicia para afirmar que el jurado no es, como se ha dicho, un peligro para la monarquía y el trono, y se levanta la sesion.

CONGRESO

Continuacion de la sesion del dia 13

Elegia el Sr. Villaverde la gestion del partido conservador, y dice que el actual Gobierno, atento sol á los proyectos políticos como el Jurado, el matrimonio civil y el sufragio, sin cuidarse de los verdaderos intereses del país, del cual, dice, está completamente divorciado, por buenas debe abandonar el poder.

El Sr. Cobian, en nombre de la comision, contesta al Sr. Villaverde. Es cierto, dice, que el estado económico, no solo de España, sino de Europa, es tal como lo describe el señor Villaverde; pero ese estado no es el de un enfermo cuyo diagnóstico se conoce, sino que obedece á causas muy complejas, que hay que estudiar muy detenidamente.

El Gobierno tiene fé en su gestion económica, y no vacila, como cree un señoría, el ideal es el libre-carbo; lo que hay es que los ideales, cuando se llevan á la práctica, han de reducirse un tanto, y el Gobierno ha tenido necesidad de transigir, pero transigir no es renunciar al ideal.

Compara los presupuestos presentados por el partido liberal, los cuales resultan muy mejorados con respecto al presentado por el Sr. Cos-Gayon en 1881-82, que tenía mayor déficit

y grandes aumentos que no estaban justificados en manera alguna.

El Sr. Cobian suspende su discurso por tener que reunirse el Congreso en secciones, y prestan juramento los Sres. Urzaiz y duque de Frias.

Terminadas las secciones, se dió cuenta de su resultado y se levantó la sesion á las siete y media.

Sesion del dia 14 de Enero de 1888.

Se abre la sesion á las tres menos cuarto, y se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario y juró su cargo el Sr. Calveton.

El Sr. Puga hace algunas observaciones sobre el abandono en que se encuentran las obras del crucero de guerra «Alfonso XIII», que se está constituyendo en el astillero del Ferrol, y pregunta con este motivo que clase de administracion es la de marina, y si por ventura forma una parte distinta, y no está sujeta á la misma marcha que la administracion general del Estado.

Anuncia una interpelacion sobre este punto y pide el expediente de construccion del crucero «Alfonso XIII» en cuanto se refiere al acopio de materiales.

El ministro de Marina promete traer los expedientes pedidos, y señalar dia para que explique el Sr. Puga la interpelacion que ha anunciado.

Dice que solamente han sufrido aquellas obras una ligera interrupcion motivada por la necesidad de adquirir los mejores aceros, y manifiesta que abriga la confianza de que no ocurrirá ningun nuevo entorpecimiento hasta que quede terminado el «Alfonso XIII» á cuyo fin dedicará especial esmero.

Rectifica el Sr. Puga, y el señor Garrido Estrada usa de la palabra para manifestar la extrañeza que le ha causado el oír al señor Puga que el arsenal del Ferrol es el mejor de España, olvidando las buenisimas condiciones que tiene el de la Carraca.

Rectifican los Sres. Puga y Garrido Estrada, y el general Pando hace una pregunta al señor ministro de Ultramar sobre la situacion especial en que se encuentra el capitán general de Cuba con motivo del bandolerismo y de los fraudes recientemente descubiertos.

Pregunta ademas al ministro de la Guerra si es cierto que por el cuartel del Docks se introducía matute en Madrid, y si como se ha dicho ha sido detenido un oficial del ejército por espedir licencias falsas.

El ministro de Ultramar contesta que segun las noticias que le comunicó el general Marin el bandolerismo ha decrecido mucho y que cada vez es mayor el prestigio de la autoridad y el respeto que inspira en Cuba.

Rectifican el general Pando y el señor ministro de Ultramar dos veces. El general Daban pregunta al ministro de Marina lo ocurrido en el Museo Naval, y se lamenta de que no se haya enterado el gobernador de la provincia y el juzgado antes que la prensa.

El ministro de Marina dice que no es cierto que haya facilitado noticia alguna á la prensa, y que á las dos horas de ocurrido el robo estaban enteradas las autoridades.

Rectifica el general Daban y el Sr. Garrido Estrada hace una pregunta referente al proyecto de adquirir por parte del gobierno el palacio llamado Anglada con destino á la Presidencia del Consejo de ministros.

Contesta el señor ministro de Hacienda, y el señor Ansaldo excita á la comision de actas para que active sus trabajos.

El Sr. Fabra y Floreta apoya una proposicion de ley sobre ferro carriles que es tomada en consideracion.

El Sr. Vida pide una nota de las cantidades que ha pagado por contratos de artistas y obras hechas en el Teatro Real, así como una relacion de las cantidades recaudadas por la empresa por los conceptos de abonos y venta de localidades.

El señor ministro de Hacienda promete traer los documentos que se le han pedido y manifiesta que no se ha faltado al contrato hecho con el Estado.

Rectifican los señores Muro y ministro de Hacienda.

El Sr. Sanchez Bedoya hace una pregunta al ministro de la Guerra y el Sr. La Iglesia otra al de Gracia y Justicia referente á la causa instruida en Valencia por la falsificacion de las listas electorales.

El ministro de Fomento hace constar que el señor Alonso Martínez no ha intervenido para nada en el asunto y que esta fallado por la audiencia de Valencia.

Rectifican los Sres. La Iglesia y ministro de Fomento.

El Sr. Cañellas pide un expediente de aduanas, y el ministro de Hacienda promete traerle.

Se da lectura a una proposición de ley, que despues de breves palabras del Sr. Ruiz Martínez, es tomada en consideración.

Se produce un nuevo incidente entre el Sr. Sanchez Bedoya y el ministro de Fomento, y terminado ese se entra en la órden del día, continuando el debate sobre el proyecto de contestación al discurso de la corona.

Termina su discurso el Sr. Cobian, quien insiste en los mismos argumentos que empleó ayer para defender la gestión económica del Gobierno y las ventajas del libre-cambio como medio de conjurar la crisis obrera e industrial y procurando demostrar que la conducta actual del partido conservador se halla en contradicción con la que siguió en el poder.

Encarece la necesidad de las reformas políticas, a su juicio tan precisas como las económicas.

Rectifica también el Sr. Fernandez Villaverde cuando nos retiramos de la tribuna.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Roma 13.—Continúan las negociaciones para la celebración del tratado de comercio entre Italia y Francia.

Como se guarda la mayor reserva acerca de ellas, nada puede afirmarse sobre su resultado.

Sin embargo las impresiones de hoy respecto de dicho asunto son menos pesimistas que hace una semana.

Ayer se celebró una nueva conferencia entre los delegados franceses y los representantes italianos, discutiéndose algunos puntos del tratado.

Lisboa 13.—A consecuencia de la cuestión de los impuestos locales, el orden se había turbado en varios puntos de Portugal, pero las noticias de esta tarde anuncian que la tranquilidad se ha restablecido en todas partes.

Berlín 13.—El emperador Guillermo ha pasado bien la noche última, habiendo podido abandonar el lecho.

Roma 13.—Se está preparando otra brigada expedicionaria con destino a Massauah.

Las fuerzas que deben componerla han llegado ya a Nápoles.

Berlín 13 (noche).—El emperador Guillermo se ha asomado esta tarde a la ventana de palacio siendo aclamado por el pueblo.

A las cuatro de la tarde ha recibido al conde Herberto Bismark.

A pesar de que en apariencia sigue mejor el anciano monarca, se dice que sus fuerzas se debilitan de día en día.

Paris, 13.—A causa del rigor de la censura telegráfica en Massauah, no es fácil conocer la verdadera situación de los italianos en aquella colonia, pero hay fundades motivos para

creer que el estado sanitario de las tropas deja mucho que desear a causa de las bruscas variaciones de la temperatura.

Hasta ahora no ha ocurrido ningún hecho de armas con los abisinios, a pesar del movimiento de avance operado por el ejército italiano.

Parece que los abisinios antes de librar batalla, esperan que los italianos se internen mas en el país.

ÚLTIMOS TELÉGRAMAS

Paris 13.—Segun un telegrama que publican los periódicos, es prematura la noticia relativa a la existencia de un acuerdo entre las potencias para resolver la cuestión búlgara.

Dos hechos sin embargo parecen ciertos:

1.º Que Rusia desearia la presentación de proposiciones aceptables para ella y que se arreglasen los asuntos de Bulgaria. Todas las potencias conocen oficiosamente estos deseos de Rusia.

2.º Que todas las grandes potencias opinan que la Sublime Puerta dados los derechos soberanos del Sultán sobre Bulgaria debe tomar iniciativa tan pronto como los Gobiernos hayan adoptado una resolución en principio.

Se asegura que hasta ahora los gabinetes han cambiado solo sus impresiones de una manera oficiosa y que no se han entablado negociaciones formales.

El punto de partida de estas será la cuestión búlgara.

En cuanto se presente el momento oportuno, el gobierno de Constantinopla presentará sus proposiciones a las potencias.

Paris 13.—El célebre Dr. Pasteur vuelve a estar enfermo, no habiendo podido asistir a la sesión de la Academia.

Viena 14.—Ayer, como es sabido, fué el primer día del año ruso.

Esperábase con este motivo un importante discurso del Czar, pero los despachos de San Petersburgo de esta madrugada anuncian que no ha hecho declaración alguna.

Los periódicos, no pudiendo hacer comentarios sobre el discurso, se entregan a diversas hipótesis para explicar el silencio del emperador Alejandro.

Preteenden algunos que este silencio no es sintoma de paz, y otros por el contrario creen que despues de los anuncios fatidicos que se habian hecho respecto de las declaraciones del Czar debe infundir confianza la reserva en que este se ha encerrado.

Paris 14.— Los despachos de la frontera de Bulgaria pretenden que con motivo del año nuevo se han repetido en algunos puntos de aquel principado las manifestaciones contra el príncipe Fernando.

BANCO DE ESPAÑA

El Consejo de Gobierno, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo

57 de los estatutos, ha acordado que la primera sesión de la junta general ordinaria de señores accionistas, que corresponde al presente año, se celebre el día 6 de Marzo próximo, a las dos de la tarde, en la casa del Banco, calle de Atocha, núm. 32.

Esta sesión, conforme al artículo 93 del reglamento se dedicará únicamente a la lectura y reparto de la memoria, del balance y de las proposiciones del Consejo, así como a recibir las que se presenten por los concurrentes, con arreglo al art. 95 del mismo reglamento.

Habiendo de mediar entre la primera sesión y las siguientes el intervalo de cuatro días, segun el art. 95, continuarán las sesiones el domingo 11 de Marzo, a la una de la tarde, para la discusión de la Memoria, balance y proposiciones del Consejo y de los señores accionistas.

Segun lo prevenido en el art. 54 de los estatutos tienen derecho a concurrir a la Junta todos los que en 6 de Diciembre última poseían, en propiedad ó usufructo, 50 ó mas acciones, siempre que las conserven inscritas a su nombre el día de la celebración de aquella.

La lista de todos ellos, aprobada por el Consejo de Gobierno, se fijará en las oficinas del Banco en Madrid y en las sucursales en provincias.

Los comprendidos en ella podrán pedir en esta secretaría general las cédulas de entrada, desde el día 27 de Febrero, en los que no sean feriados, a las horas de oficina, sin cuyo requisito no podrán asistir a la reunion.

La representación en la Junta es personal y no puede delegarse.

Las mujeres casadas, los menores, las corporaciones, establecimientos públicos y testamentarios, podrán concurrir por medio de sus representantes legitimis.

Las viudas y solteras pueden nombrar al efecto apoderados especiales. Lo que se anuncia para conocimiento de los señores accionistas a quienes interesa.

Madrid 9 de Enero de 1888.—El secretario general Juan de Morales y Serrano.

Boletín comercial.

—MADRID Carne de vaca, de 0'90 a 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera, de 1'50 a 5'00 pesetas el kilogramo.

Idem de cordero de 0'90 a 0'90 pesetas el kilogramo.

Idem de oveja, de 1'20 a 1'30 pesetas el kilogramo.

Despojos de cerdo, de 1'00 a 1'25 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo, de 1'50 a 1'75 pesetas el kilogramo.

Idem en canal, de 1'3 a 1'34 pesetas el kilogramo.

Aldenuera del Camino (Caceres).—La situación de este mercado es la siguiente.

Trigo de 40 a 42; rs. fanega; centeno de 28 a 30; cebada de 26 a 28; garbanzos de 90 a 100; habas de 46 a 50.

Harina de primera a 18 rs. arroba,

Idem de segunda a 17.
Idem de tercera a 16.
Harinilla a 11.
Cabezueta a 20 rs. fanega.
Salvadillo a 10.
Vino añejo de 12 a 14 rs. cántaro.
Idem nuevo de 8 a 10.
Vinagre de 12 a 14.
Aguardiente añejo de 34 a 36.
Aceite de 56 a 60.
Patatas de 2 1/2 a 3 rs. arroba.
Pimiento de primera de 56 a 60.
Idem de segunda de 40 a 45.
Cerdos de 8 a 10 arrobas de 36 a 40 rs. arroba.

Idem de 10 a 12 de 30 a 44.
Bueyes cebados de 40 a 50.

Idem de labor de 1600 a 1.700 reales pareja.

El mercado bastante animado; muchas transacciones.

Tiempo bueno.

Los campos de esta comarca inmejorables.

Aranda de Duero (Burgos).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo de 33 a 35 rs. fanega.

Centeno de 21 a 22.

Cebada a 23.

Algarrobas 28.

Avena a 25.

Garbanzos a 160.

Habas a 30.

Titos a 50 id. id.

Yeros a 32 id. id.

Harina de primera a 14 rs. arroba de segunda a 13; de tercera a 12.

Cotización oficial del día 13

FONDOS PÚBLICOS	Ultimo precio.	Movimiento	
		Alza	Baja
Deuda perpetua al 4 por 100 interior ...	65 70	>	>
Idem id. pequeños ...	66 25	>	>
Idem id. fin corriente ...	85 65	05	>
Idem id. fin próximo ...	00 00	>	>
Idem id. al 4 por 100 exterior ...	67 50	10	>
Idem id. pequeños ...	67 70	25	>
Deuda amortizable al 4 por 100 ...	83 65	>	>
Idem id. pequeños ...	83 15	>	>
Billetes hipotecarios de Cuba ...	97 45	>	>
D.º C.º al 5 por 100 y 4 por 100 am ...	00 00	>	>
Anualidades de Cuba ...	00 00	>	>
Carpetas provisionales de Cuba ...	00 00	>	>
Obligaciones municipales ...	00 00	>	>
Obligaciones del Banco Hipotecario ...	00 00	>	>
Cédulas hipotecarias al 6 por 100 ...	00 00	>	>
Idem id. al 5 por 100 ...	102 00	>	>
Acciones del Banco de España ...	406 50	>	>
Londres 90 días fecha ...	25 42	>	>
Paris a ocho días vista	1 00	>	>

Leon.—Trigo comun [de] 38 a 39 reales fanega.
Canteno de 22 a 23.
Debada de 20 a 21.
Algarrobas de 25 a 26.
Garbanzos superiores de 110 a 130.
Regulares de 90 a 100.
Medianos de 80 a 90.
Harina de primera 15 rs. arroba; de segunda a 14; de tercera a 13.

EXTRANJEROS.

Paris.—La Bolsa comienza las operaciones de este año sobre trigos y harinas con mucha calma, no solo por efecto de las fiestas y por la crudeza del tiempo, sino porque la mayor indecision impera en este negocio, del cual huyen capitales antes tan numerosos a él dedicados.

He aquí cómo cerramos hoy.

Trigos: Enero de 23'00 a 23'25; Febrero de 23 a 23'25; Marzo y Abril de 23'50 a 23'75; 4 de Marzo de 23'75 a 24'00.

Harinas: Enero de 51 a 51'25; Febrero de 51'50 a 51'75; Marzo y Abril de 52'00 a 52'25; 4 de Marzo de 52'30 a 52'75.

Bolsin de anoche

Madrid: Contado, 65'30.
Fin de mes, 65'60.
Próximo, 00'00.
Barcelona:
Interior, 09'00.
Exterior, 00'00.
Paris: 66'50.
Londres: 66'09.

Espectáculos para hoy.

TEATRO REAL.—A las 8 y 1 1/2.
—La Gioconda.
PRINCESA.—A las ocho y media.
—El hijo de hierro y el hijo de carne.
—Un cuarto desalquilado.
LAAR.—A las ocho y media.
—El teniente cura.—Niña Paucha.
—Mimi.—Segundo acto de la misma.
ESLAVA.—A las ocho y media.
—Los inútiles.—Lacriadas.—Vapor-correo.—Los inútiles.

PARA MAÑANA.

ZARZUELA.—A las ocho y media.
—La Bruja.
COMEDIA.—A las 8 y media—
—El sombrero de copa.—Viva España!
APOLO.—A las 8 1/2.—Cuba libre.—Segundo acto de la misma.
—Champagne, Manzanilla y Peleón.
—Agnas azotadas.

estado con resignacion y prudencia.

No satisfecho con aquel género de caza, que lo exponia diamante a estrellarse al pie de la torre, inventó otro.

Habia visto cazar con red.

Se ha dicho, y con razon que la necesidad hace maestros, Leandro tenia necesidad de cazar, mas carecia de redes; pero facilmente podia adquirir hilo bramante y con este conseguir lo que deseaba.

El éxito no pudo ser mas lisonjero al cabo de mil tentativas, Leandro tuvo redes, y desde aquel día temblaron todas las aves de la comarca.

El buen vicario de Colmenar observó al cabo de cierto tiempo que su casa se iba convirtiendo en un arca de Noé.

Media docena de codornices estaban encargadas de espantar el sueño durante la noche a mas de cuatro vecinos del pueblo con sus estridentes y sonoros cantos.

Una legion de jilgueros por otro lado formaban de día un coro tan estrepitoso, que el párroco tenia que en cerrarse en su cuarto para poder descansar a los rezos de su breviario.

Pero habia una bulliciosa calandria encargada de no dejarle rezar. Eran tales sus gritos, su gorjeo y su pulmon, que el vicario se quedaba con la boca abierta escuchando aquella celeste armonia que Dios ha colocado en

Folletín (4)

LA HIJA

DEL

GUARDA-BOSQUE

(memorias de un reinado)

POR

Torcuato Tarrago y Mateos.

ya en el relato circunstanciado que este le habia hecho de lo ocurrido en la celda del guardian, ya en las preguntas disparadas a quema ropa sobre sus estudios meteorológicos.

El novicio, aunque no habia sido muy fuerte en filosofía, no por eso era tan zote que desconociese lo que era lógica. Además, todos tenemos cierta lógica natural, que es la que nos conduce a través de los escollos de la vida. Con hechos antecedentes, Leandro comprendió que lejos de decir la verdad debía fomentar las creencias de su tío, pues de otro modo volveria a la austera existencia que con tanto júbilo acababa de dejar, y no solamente le hizo ver que estudiaba física y astro-

nomía, sino que pensaba ensayarse en las matemáticas, fuente purísima de todas las ciencias.

El buen pár.oco estuvo a punto de volverse loco de alegría.

Leandro hablaba de las estrellas, del movimiento de la tierra, del sol, de la luna, de las nubes y de otras cosas que se encuentran en los almanaces, resultando de todo esto que acabó por creer él mismo que sabia algo de todas estas cosas.

Así pasaron los primeros ocho días de libertad.

El joven no habia olvidado su pasión favorita en medio de la dicha que le rodeaba.

Saspiraba, soñaba, y hablaba solo de escopetas y de pólvora; aun resonaba en el fondo de su corazón las explosiones de los tiros, y ahora que gozaba de aquella libertad tan deseada, estaba dispuesto a dedicarse a la pasión que con tanta constancia y energía le dominaba.

Todas las tardes, bajo el pretexto de hacer estudios en la naturaleza, pedia permiso a su tío para salir al campo. Entonces era cuando se consideraba completamente dichoso.

Al verse en medio de la vega, ya cubierta con la sombra de las nubes ya dorada con los rayos del sol; al entrar su frente al suave beso de los vientos de la primavera, al sepultarse bajo el frondoso ramaje de los árboles su

surrantes; al tenderse en el suelo para beber en el agua de algun purísimo manantial, Leandro alababa a Dios, bendecía todas sus obras, encontraba en el fondo de su alma un himno de gratitud que le hacia enternecer, reír y gozar mas que cuando el eco del órgano y el canto de los religiosos le obligaban a humillar su cabeza ante el altar, casi cubierto por el vaporoso humo del incienso.

Y cuando su mirada se detenía sobre las azules puntas de la inmediata sierra, cuando su pensamiento volaba aquellas alturas, como el aguila, para ir a descansar sobre un creston de nieve, ó sobre un torrente espumoso, podia decirse que Leandro estaba fuera de sí; solo la noche le obligaba a recogerse en la casa parroquial, con el firme propósito de volver al siguiente día.

La juventud es la primavera de la vida, como ha dicho en autor célebre. Leandro habia principiado a gozarse con la avidéz propia de su edad.

Su buen tío creia que cada día eran mayores sus progresos.

Últimamente la digna ama de gobierno tenia una gran habilidad para presentar excelentes platos a su insaciable apetito.

¿Qué le faltaba a nuestro jóven?

Una escopeta.

¿Hé aquí dónde estaban resumidos todos sus deseos.

SALUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS

Purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos. Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como también para las personas avanzadas de edad, su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO

Es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo. Por los males de garganta, bronquitis, resfriados, toses. Y por todas las enfermedades del pecho, no se reconoce otro igual. Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante, y por los miembros contraídos y juntas recias, obra como por encanto. Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor HOLLOWAY. NEW OXFORD ST. FORD, antes 433, OXFORD STREET, LONDRES. se venden a 11/2d, 2s. 9d., 4s. 6d., 11s., 22s. el Frasco de la Caja, y se hallan en todas las farmacias del Universo. Se ruega a los compradores examinen los rótulos de Caja y Pote, si no a la dirección 48, Oxford Street, London, son falsificaciones.

SOLITARIA . TÉNIA.

Expulsion completa en 2 ó 3 horas, con las CÁPSULAS TENÍFUGAS DE MORENO MIQUEL.

Medicamento reconocido por todas las notabilidades médicas como el más eficaz para destruir esta lombriz. Es completamente inofensivo, por lo que pueden tomarlo hasta los niños de más corta edad. PILDORAS EXPLORADORAS TENÍFUGAS. Todo el que sospeche (aunque remotamente), por la naturaleza de sus padecimientos, si podrán tener por causa la presencia de la TENIA, puede salir de la incertidumbre haciendo uso de estas pildoras, con las cuales, en caso de existir, se arrojará, casi siempre, alguna pequeña porción de anillo. Son inofensivas y obran como purgantes y depurativas, aventajando a las demás purgantes. GRAGEAS O CONFITES VERMIFUGOS. En pocos días se consigue, con esta inofensiva preparación, la total expulsion de las pequeñas lombrices intestinales, a que tan peligrosos son sobre todo los niños. Exíjase en todas estas preparaciones la firma de MORENO MIQUEL. FARMACIAS EN TODA ESPAÑA: Cápsulas, 60 rs.; Exploradoras, 4 rs.; Grageas, 5 rs.; con el aumento de 5 rs. se remiten unas y otras por el correo. DEPÓSITO CENTRAL: Farmacia de su autor, Arenal, 2, Madrid. Depósitos en todas las principales farmacias de España, Ultramar y extranjero.

QUE SE PRUEBE EL PURGANTE DE ANDRÉS Y FÁBIA

UNA SOLA VEZ á la vez gaseoso, refrescante y tónico, es más que suficiente para desechar todos los demás purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tales es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se le obtiene, pues una elegante caja con seis purgantes cuesta sólo seis reales en toda España. Condiciones especiales que reunen: Con este purgante se puede chasquear a cualquiera presentándose como un refresco. Le sirve hasta de distracción al enfermo el prepararse cuando lo necesita. —Se conserva indefinidamente. —Le pueden tomar hasta los niños de pecho. —A las señoritas jóvenes las es extremadamente útil para la preparación de hierro que lleva. —Puede tomarse a cualquier hora del día etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTIDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas de tal manera que los enfermos del estómago, cuyo principal síntoma sea el vómito, estén perseguidos de que con el uso de la primera caja se les regularizará en sus funciones, por muchos años que transcurrieran alteradas. Es el purgante que ha hecho olvidar a la tan renombrada purga de Citrato de Magnesia, es la especialidad en una palabra, que, como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, tiene conquistada ya su fama. —Se prepara en la farmacia de Andrés y Fábía de Valencia y se vende en todas las más acreditadas de España.

DESCANSA EN PAZ

NOVELA ORIGINAL DE

DON TORCUATO TÁRRAGO Y MATEOS

Esta interesante publicación se halla de venta en las principales librerías, al precio de 3 pesetas. Los pedidos e dirigiran al editor

DON ALFREDO DE CARLOS HIERNA

en el Paseo de Recoletos, núm. 8, Madrid.

Tintura de Arnica

Son admirables los efectos de esta tintura en toda clase de golpes ó contusiones, por lo que ha llegado á ser un remedio general en todas las familias y para cuantas personas tengan precisión de viajar. Echánse quince ó veinte gotas de esta tintura en medio vaso de agua, y aplícanse compresas sobre la parte afectada, renovándolos muy á menudo. —Si el golpe ha sido muy fuerte y ha sobrevenido algun desmayo pueden tomarse cinco ó seis gotas de ella mezcladas en una jicarita de agua azucarada. Botica del Dr. Pérez Minguez calle Santiago, números 46 y 48 Valladolid: Precio 6 reales.

FABRICA DE PINTURAS

preparadas al óleo

DISPUESTAS PARA USARLAS

Y DROGUERIA.

No hace falta saber pintar. Las pinturas están colocadas en latas cerradas de medio, uno y dos kilos; para su uso no hay mas que destapar la lata, revolver bien el contenido con la brocha y extenderlo con ligereza sobre lo que se desea pintar.

Hay dos grandes máquinas destinadas al molido y mezcla de colores, resultando una pintura compacta, uniforme y perfecta; secan á las diez horas de extendidas, resultando con magnífico brillo y resistiendo por tiempo indefinido los agentes atmosféricos.

Las pinturas preparadas al óleo son indispensables para pintar carros, toldos, hierros, puertas y toda clase de objetos expuestos á la intemperie.

Colores finos en latas de 100 gramos y especiales para pintar filetes, líneas, dibujos, letras, etcétera.

Se usan como las anteriores.

FÁBRICA DE PINTURAS

Y DROGUERIA

Santiago, 22—VALLADOLID—Santiago, 22.



Este Campanario, MODELO A, de ocho columnas, es propio para relojes de horas y cuartos, con figuras de movimiento ó sin ellos. El Maragato y la Maragata se cuidan de dar las horas por el estilo de reloj de Astorga, y las cabras y carneros se encargan de dar los cuartos, parecidos al reloj de Medinde la Campo.

Estas figuras pueden sustituirse por otros á capricho del consumidor. Precio, á una peseta 50 céntimos kilo.

Relojería: Meson de Paredes, 21, Madrid

ELEMENTOS DE BOTÁNICA AGRICOLA

Recopilación metódica de las doctrinas de antiguos y modernos naturalistas, y de las ciencias de las clasificaciones; obra arreglada sobre los trabajos de los más eminentes sabios nacionales y extranjeros, como D'Condolle, Linneo, Jussieu, Rousseau, D'Orbigni, Cabanilles, Cubier Galdo, etc., etc.

POR DON JUAN GARCIA ORTEGA

ex-secretario de la Asociación Agrícola, por la iniciativa privada

Y UNA CARTA PROLOGO

DE

DON JUAN CALLEJO Y MADRIGAL

Abogado y secretario de la Excm. Diputación provincia de Valladolid.

Los pedidos se harán á D. L. Miñon, Perú, 47, imprenta —Valladolid.

ELIXIR

Y POLVOS PARA LA DENTADURA

Composicion del Señor Dueñas.

VEINTE AÑOS DE EXITO

Se vende en la calle de Carretas, 7, principal, y en la calle del Leon, en la farmacia de Ortega, á 10 rs. frasco de elixir, á 4 rs. la caja de polvos, Madrid.

IMPRENTA

En este Establecimiento se hacen toda clase de impresiones con prontitud, esmero y economía, y á precios muy económicos.

151, Atocha, 151.

DICCIONARIO BIOGRAFICO GEOGRAFICO

ESTADÍSTICO Y DE LA LENGUA ESPAÑOLA

POR ENRIQUE JARAMILLO Y REQUENA

con la colaboración

de reputados y distinguidos escritores.

El precio de cada cuaderno es el de 25 céntimos de peseta en Madrid, 30 en provincias 35 en Ultramar y extranjero.

Esta notable obra, en la cual se comprenden las biografías de los hombres que se distinguen ó se han distinguido en cualquiera de los ramos del saber, la Geografía universal, la estadística de la mayor parte del mundo.

Se suscribe en Madrid en la administración del periódico «El Crédito Público,» Lope de Vega, 46 y 48 bajo derecha.

Sociedad General

DE

ANUNCIOS DE ESPAÑA

Calle del Carmen, núm. 18, primero, Madrid

TEL. FONO NÚMERO 517

Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. —Envía tarifas de precios á las personas que la pidan.

A LOS SEÑORES SACERDOTES

Breviarum Romanum, impresión negra y encarnada, encuadrado en chegrin negro, cortes dorados. Los CUATRO tomos, 35 pesetas.

EL DEVOCIONARIO DE ORO 31, CARRETAS, 31,

— MADRID —

IMPRENTA DE JUAN CAYETANO GARCIA

Atocha 151 frente á San Carlos

ANTIGÜEDADES

Se venden 10.000 objetos de arte antiguo, monedas y libros.

En esta

ADMINISTRACION informarán.

ENJUICIAMIENTO CIVIL Y CRIMINAL

Formularios e las principales diligencias de los juicios ante los juzgados y tribunales ordinarios con los textos íntegros de la respectiva ley de Enjuiciamiento, concordada, anotada con casos prácticos, comentada y seguida de apéndices necesarios para todos los que bajo cualquier concepto intervienen en los expresados juicios,

POR

DON SEBASTIAN DIEZ DE SALCEDO

Abogado en ejercicio del Ilustre Colegio de Valladolid y Juez de primera instancia cesante.

Estas dos obras son utilísimas á Magistrados, Jueces, Fiscales, Abogados, Relatores, Escribanos, Procuradores, Oficiales de Sala, etc., y necesarias á los Jueces, Fiscales y Secretarios municipales, á los que han de examinarse de tales, y á los alumnos de las asignaturas de Procedimientos y práctica forense.

Se vende á 7 pesetas las de Enjuiciamiento civil y á 4 id. las de Enjuiciamiento criminal.

En todas las librerías y en casa del autor, Mendizábal, 8, segundo, VALLADOLID.

Los suscritores de EL POPULAR, presentando el recibo, pagarán 3 pesetas por la de enjuiciamiento criminal.